Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MCP-JGL-2022/13

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
13 de junio de 2022 a las 12:43:00

Lugar de celebración
Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE
D. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible.

SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES
Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D./Dña. Jesús Quílez Calderón, Jefe de Oficina de Presupuestos.

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez,Técnico de Gestión y Dirección del Área de Servicios Públicos

Orden del día

1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/6 - Aprobación acta sesión anterior

2.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

3.- Solicitud de Aclaración: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

4.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

AYUNTAMIENTO DE ELDA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validez	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

7.- Propuesta adjudicación: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

Se Expone

1.- Aprobación de acta: MCP-JGL-2022/6 - Aprobación acta sesión anterior

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta *MCP-JGL-2022/6*, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

2.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

Se hace constar que todos los miembros de la mesa de contratación permanente asistentes a la sesión MCP-JGL-2022/13, celebrada el día 13-6-2022, de conformidad con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Elda, manifiestan no estar incursos en ninguna de las situaciones que se han identificado en los mismos, como susceptibles de motivar un posible conflicto de interés con los licitadores que han presentado proposiciones a la licitación 001/2022/5400.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación han concurrido los siguientes licitadores:

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L Fecha de presentación: 09 de junio de 2022 a las 13:36:39

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- NIF: B54892914 CREA 360 S.L. Fecha de presentación: 07 de junio de 2022 a las 13:46:32
- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL Fecha de presentación: 09 de junio de 2022 a las 12:35:46
- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V. Fecha de presentación: 09 de junio de 2022 a las 17:02:26
- NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L. Fecha de presentación: 09 de junio de 2022 a las 16:26:47

Se procede a la apertura del sobre N.º 1 que contiene documentación administrativa y documentos evaluables mediante criterios basados en juicio de valor y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores que tienen que subsanar:

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L, tendrá que presentar la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito de participación, aportando el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsancaciíon con respecto a la solicitud de inscripción en el ROLECE.
- NIF: B54892914 CREA 360 S.L., Tendrá que presentar la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito de participación, aportando Declaración de Pertenencia o no a Grupo de Empresas.
- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V., tendrá que presentar la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito de participación, aportando el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsancaciíon con respecto a la solicitud de inscripción en el ROLECE.
- NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L., Tendrá que presentar la documentación necesaria para el cumplimiento del requisito de participación, aportando Declaración de Pertenencia o no a Grupo de Empresas.

Se suspende la sesión hasta que se requiera la subsanación a los licitadores, finalice el plazo de presentación de la misma y/o se disponga de la información o documentación al respecto, siendo las 13:13 horas, del día 13 de junio de 2022.

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

En la ciudad de Elda, siendo las 13:00 horas, del día 27 de junio de 2022, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible.

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández,Jefa Sección Contratación

D./Dña. D./Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad

D./Dña. Rosa Mª Díez Machín,Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez,Técnico de Gestión y Dirección del Área de Servicios Públicos

D./Dña. Enrique Quilez Tapia,Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad Sostenible

Se hace constar que todos los miembros de la mesa de contratación permanente asistentes a la sesión MCP-JGL-2022/13, celebrada el día 27-6-2022, de conformidad con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Elda, manifiestan no estar incursos en ninguna de las situaciones que se han identificado en los mismos, como susceptibles de motivar un posible conflicto de interés con los licitadores que han presentado proposiciones a la licitación 001/2022/5400.

3.- Solicitud de Aclaración: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

Listado de los licitadores que están en estado: Admitido Provisionalmente.

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L
- NIF: B54892914 CREA 360 S.L.
- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V.
- NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L
- NIF: B54892914 CREA 360 S.L.

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V.
- NIF: B53431672 SILVOTURISMO M

Una vez vista la documentación de criterios basados en juicio de valor presentada por los licitadores, es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la valoración emitida por los técnicos de las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores, siendo las 13:20 horas, del día 27 de junio de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:45 horas, del día 13 de julio de 2022, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE
D. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible.

SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES
Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D./Dña. Jesús Quílez Calderón, Jefe de Oficina de Presupuestos.

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez,Técnico de Gestión y Dirección del Área de Servicios Públicos

4.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L:

- Calidad de la memoria - Número de acciones propuestas fomentar participación ciudadana Puntuación: 0
- Calidad de la memoria - Impacto de la recogida de información Puntuación: 0
- Calidad de la memoria - Número de acciones street marketing para difusión del plan Puntuación: 0

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- NIF: B54892914 CREA 360 S.L.:

- Calidad de la memoria - Número de acciones propuestas fomentar participación ciudadana Puntuación: 6
- Calidad de la memoria - Impacto de la recogida de información Puntuación: 6
- Calidad de la memoria - Número de acciones street marketing para difusión del plan Puntuación: 6

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL:

- Calidad de la memoria - Número de acciones propuestas fomentar participación ciudadana Puntuación: 6
- Calidad de la memoria - Impacto de la recogida de información Puntuación: 6
- Calidad de la memoria - Número de acciones street marketing para difusión del plan Puntuación: 6

- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V.:

- Calidad de la memoria - Número de acciones propuestas fomentar participación ciudadana Puntuación: 0
- Calidad de la memoria - Impacto de la recogida de información Puntuación: 0
- Calidad de la memoria - Número de acciones street marketing para difusión del plan Puntuación: 0

- NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.:

- Calidad de la memoria - Número de acciones propuestas fomentar participación ciudadana Puntuación: 6
- Calidad de la memoria - Impacto de la recogida de información Puntuación: 6
- Calidad de la memoria - Número de acciones street marketing para difusión del plan Puntuación: 2

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L
- NIF: B54892914 CREA 360 S.L.
- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL
- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V.
- NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 57760 Valor aportado por la mesa: 57760 Puntuación: 22.48

- Número de campañas de publicidad ámbito provincial:: Valor introducido por el licitador: 2 campañas a publicitar o publicar publireportajes en Diario Información y Alicante Plaza Valor aportado por la mesa: 2 campañas a publicitar o publicar publireportajes en Diario Información y Alicante Plaza Puntuación: 2.08

- Número de campañas de publicidad ámbito local: Valor introducido por el licitador: 2 campañas en los medios de comunicación Valle de Elda, Aqui, Radio Elda, Tele Elda y mupis Valor aportado por la mesa: 2 campañas en los medios de comunicación Valle de Elda, Aqui, Radio Elda, Tele Elda y mupis Puntuación: 4.17

- NIF: B54892914 CREA 360 S.L.:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 64000 Valor aportado por la mesa: 64000 Puntuación: 11.41

- Número de campañas de publicidad ámbito provincial: Valor introducido por el licitador: 3 Valor aportado por la mesa: 3 Puntuación: 3.13

- Número de campañas de publicidad ámbito local: Valor introducido por el licitador: 3 Valor aportado por la mesa: 3 Puntuación: 6.25

- NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 66490 Valor aportado por la mesa: 66490 Puntuación: 6.99

- Número de campañas de publicidad ámbito provincial: Valor introducido por el licitador: 24 Valor aportado por la mesa: 24 Puntuación: 25

- Número de campañas de publicidad ámbito local: Valor introducido por el licitador: 12 Valor aportado por la mesa: 12 Puntuación: 25

- NIF: F42727099 R2 Innovación Coop. V.:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 56342.15 Valor aportado por la mesa: 56342.15 Puntuación: 25

- Número de campañas de publicidad ámbito provincial: Valor introducido por el licitador: 12 Valor aportado por la mesa: 12 Puntuación: 12.5

- Número de campañas de publicidad ámbito local: Valor introducido por el licitador: 12 Valor aportado por la mesa: 12 Puntuación: 25

- NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.:

- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 56433.71 Valor aportado por la mesa: 56433.71 Puntuación: 24.84

- Número de campañas de publicidad ámbito provincial: Valor introducido por el licitador: 18 Valor aportado por la mesa: 18 Puntuación: 18.75

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- Número de campañas de publicidad ámbito local: Valor introducido por el licitador: 5 Valor aportado por la mesa: 5 Puntuación: 10.42

7.- Propuesta adjudicación: 001/2022/5400 - Realizar un plan de comunicación y de participación ciudadana y darle la máxima difusión a todos los trabajos del plan de acción de la agenda urbana, a fin de fomentar la participación y la dinamización del mismo, financiado por la Unión Europea con los fondos Next Generation EU

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 **NIF: B54693544 CYMA COMUNICACION Y MARKETING SL Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV: 18
Total criterios CAF: 56.99
Total puntuación: 74.99
Orden: 2 NIF: B53431672 SILVOTURISMO MEDITERRANEO, S.L.
Total criterios CJV: 14
Total criterios CAF: 54.01
Total puntuación: 68.01
Orden: 3 NIF: 280057 R2 Innovación Coop. V.
Total criterios CJV: 0
Total criterios CAF: 62.5
Total puntuación: 62.5
Orden: 4 NIF: B54892914 CREA 360 S.L.
Total criterios CJV: 18
Total criterios CAF: 20.79
Total puntuación: 38.79
Orden: 5 NIF: B54033188 Beliana Portada Comunicación S.L.L
Total criterios CJV: 0
Total criterios CAF: 28.73
Total puntuación: 28.73

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:30 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 12/09/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 12/09/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

Eduardo Salvador Timor Gras
PRESIDENTE

Firma 1 de 2			
Magdalena Vidal Jover	12/09/2022	Secretaria Mesa de Contratación	

Firma 2 de 2			
Eduardo Timor Gras	12/09/2022	Presidente Suplente Mesa de Contratación	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	afc92f2cf37245f8bab05d7de486995b001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original